

78815

78815



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "CIERRE HERMETICO A PRESION PARA ENVASES DE MATERIAL FLEXIBLE", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOSE GINER VILLAR, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pasaje Batlló, nº 7 1ª - 1ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo se refiere, como su nombre indica, a un cierre hermético a presión para envases de material flexible, que reúne, por sus características, una serie de ventajas, entre las cuales la de asegurar una perfecta hermeticidad de las dos piezas unidas mediante este tipo de cierre, asegurando, en la zona unida, no solamente un cierre hermético sino, incluso, una zona de mayor resistencia que el resto del envase, dando lugar a que este último pueda ser

[78815]



5 utilizado para líquidos sometidos a presión en el interior del envase, sin que se escape la más mínima cantidad de líquido y sin que pueda alterarse el contenido del envase, mediante filtración o fuga, a través de la zona unida por el cierre.

10 Las características anteriores, de hermeticidad absoluta y de mayor resistencia, hacen de este cierre un objeto especialmente indicado para contener toda clase de líquidos que necesiten estar aislados completamente del exterior, como lo son la mayoría de las especialidades farmacéuticas.

15 Las características anteriores, de hermeticidad absoluta y de mayor resistencia, hacen de este cierre un objeto especialmente indicado para contener toda clase de líquidos que necesiten estar aislados completamente del exterior, como lo son la mayoría de las especialidades farmacéuticas.

20 Además, dicho cierre permite la unión de dos partes integrantes de un envase, lo que puede facilitar la construcción de dicho envase y reducir el coste del mismo; todo ello garantizando las condiciones de hermeticidad y aislamiento total antes aludido.

25 Este cierre hermético a presión para envases de material flexible, preferentemente para envases a base de materias plásticas flexibles, tales como polietileno, polivinilo y otras similares, comprende esencialmente, el acoplamiento entre dos piezas pertenecientes al envase, de material flexible, una de las cuales presenta una pared provista en su zona termi-

78815 = 5



5 nal, de un cambio de diámetro, dando lugar a un re-
borde periférico en la zona de transición de cambio
de diámetro, mientras la otra pieza del envase pre-
senta una zona de acoplamiento con la zona terminal
de la otra pieza, consistente en una zona dotada de
doble pared periférica de sección similar a una U cu-
ya profundidad de generatriz corresponde sensiblemente
a la longitud de generatriz de la zona terminal an-
tes aludida de la primera pieza y cuya U presenta, por
10 lo menos en el extremo de uno de sus brazos, un rebor-
de periférico complementario con respecto al reborde
periférico de la zona de transición de la primera pie-
za, de modo que al encajar ambas zonas introduciéndola
a presión la terminal de la primera pieza en el inte-
rior de las dos ramas de la U de la segunda quedan
25 acopladas ambas piezas con el cierre hermético entre
las paredes de las zonas de ambas piezas, así como
por el acoplamiento de ambos rebordes complementarios
periféricos, así como por el acoplamiento complementa-
rio entre el borde inferior periférico de la primera
20 pieza y el fondo periférico comprendido entre dos ra-
mas de la zona en U de la segunda pieza.

25 La zona de transición de diámetro de la primera
pieza, presenta ventajosamente, tanto internamente
como externamente sendos rebordes periféricos respec-
tivamente encajables en otros dos rebordes periféri-
cos correspondientes que existen en los dos extremos
de los brazos en U pertenecientes a las dobles paredes
de la segunda pieza.



78315

Se prevé que la segunda pieza lleve incorporado o forme parte integrante del fondo del recipiente.

5 Con el fin de facilitar la buena comprensión de este Modelo se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra un modo preferente de realización de un cierre hermético del tipo de que se trata.

10 Las figuras 1 y 2, corresponde a sendas secciones de las dos partes o zonas de las piezas a unir, mientras la figura 3 es un corte esquemático de estas dos piezas unidas mediante el cierre hermético obtenido entre sus paredes.

15 De acuerdo con lo que se indica en las figuras anexas este cierre hermético comprende el acoplamiento entre dos piezas 10 - 11 pertenecientes al envase, de material flexible, una de las cuales, la 10 del dibujo presenta una pared provista en su zona terminal 10' de un cambio de diámetro 10_1 , dando lugar a un reborde periférico 12 en la zona de transición de cambio de diámetro mientras la otra pieza 11 del envase presenta una zona de acoplamiento con la zona terminal de la otra pieza 10, consistente en una zona 11' dotada de doble pared periférica $11_1 - 11_2$ de sección similar a una U, cuya profundidad de generatriz corresponde sensiblemente a la longitud de generatriz de la zona terminal antes aludida de la primera pieza y cuya U presenta, por lo menos en el extremo de uno de sus brazos, un reborde periférico 14 complementario con respecto al reborde periférico 12 de la zona de transición de la pri-

20

25

78815



5 mera pieza, de modo que al encajar ambas zonas 10' -
- 11' introduciendo a presión la terminal de la pri-
mera pieza en el interior de las dos ramas de la U
de la segunda quedan acopladas ambas piezas con el
cierre hermético entre las paredes de las zonas de
ambas piezas así como por el acoplamiento de ambos
rebordes complementarios periféricos 12 - 14, así como
por el acoplamiento complementario entre el borde in-
ferior 10₂ periférico de la primera pieza y el fondo
10 periférico 11₃ comprendido entre dos ramas de la zona
en U de la segunda piezas.

15 En el caso representado la zona de transición de
diámetro 10₁ de la primera pieza 10 presenta, tanto
internamente como externamente sendos rebordes peri-
féricos 12 - 15 respectivamente encajables en otros
dos rebordes periféricos 14 - 16 correspondientes,
que existen en los dos extremos de los brazos en U
11₁ - 11₂ pertenecientes a las dobles paredes de la
segunda pieza 11.

20 Según los dibujos, en el caso representado la se-
gunda pieza 11 lleva incorporado y forma parte inte-
grante del fondo 17 del recipiente.

25 Descrito suficientemente en qué consiste este cie-
rres hermético, se comprende que podrán introducirse
en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle
que la práctica y la experiencia pudieran aconsejar
siempre y cuando que, con las variaciones que se in-
troduzcan no se cambie, altere o modifique lo esencial
del Modelo que queda resumido en las siguientes rei-

78815



vindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

5
10
15
20
25

1º - "CIERRE HERMETICO A PRESION PARA ENVASES DE MATERIAL FLEXIBLE", caracterizado porque comprende esencialmente el acoplamiento entre dos piezas pertenecientes al envase, de material flexible, una de las cuales presenta una pared provista en su zona terminal, de un cambio de diámetro dando lugar a un reborde periférico en la zona de transición de cambio de diámetro mientras la otra pieza del envase presenta una zona de acoplamiento con la zona terminal de la otra pieza, consistente en una zona dotada de doble pared periférica de sección similar a una U cuya profundidad de generatriz corresponde sensiblemente a la longitud de generatriz de la zona terminal antes aludida de la primera pieza y cuya U presenta, por lo menos en el extremo de uno de sus brazos, un reborde periférico complementario con respecto al reborde periférico de la zona de transición de la primera pieza, de modo que al encajar ambas zonas introduciendo a presión la terminal de la primera pieza en el interior de las dos ramas de la U de la segunda quedan acopladas ambas piezas con el cierre hermético entre las paredes de las zonas de ambas piezas así como por el acoplamiento de ambos bordes complementarios periféricos, así como por el acoplamiento complementario entre el borde inferior periférico de la primera pieza y el fondo periférico comprendido entre dos ramas de la zona en U de la segunda pieza.

2º - Cierre hermético, según la anterior reivindicación.

78815



ción, en el que la zona de transición de diámetro de la primera pieza presenta ventajosamente, tanto interiormente como externamente sendos rebordes periféricos respectivamente encajables en otros dos rebordes periféricos correspondientes que existen en los dos extremos de los brazos en U pertenecientes a las dobles paredes de la segunda pieza.

3ª - Cierre hermético, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones en el que se prevé que la segunda pieza lleve incorporado y forme parte integrante del fondo del recipiente.

4ª - "CIERRE HERMETICO A PRESION PARA ENVASES DE MATERIAL FLEXIBLE".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 5 de Junio de 1.959

JOSE GINER VILLAR,

P. A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRAKER

FIG. 1

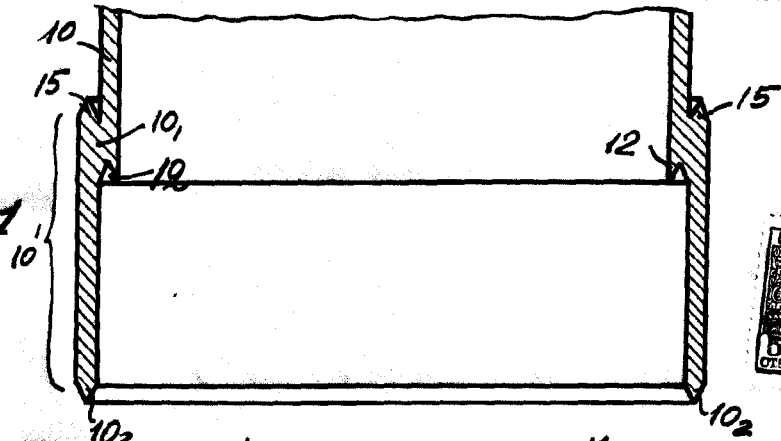


FIG. 2

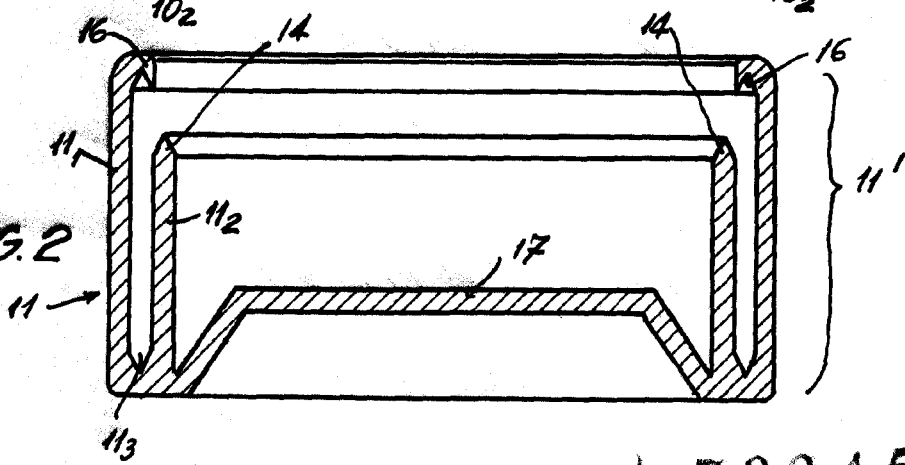
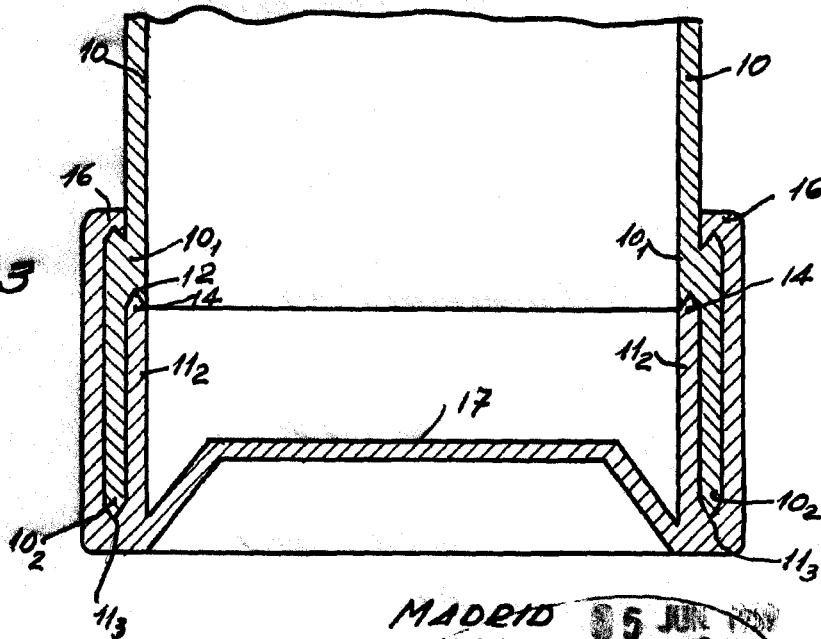


FIG. 3



78815

MADRID 35 JUL 1904
p.o. J.J. Morgades Graner
P.P.

J. Giner Villar

Escala variable